



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024
(PESOS)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

La Comisión Estatal Forestal impulsa y fortalece el desarrollo forestal sustentable para garantizar el equilibrio de los ecosistemas forestales, el mantenimiento de la biodiversidad y el uso sustentable de los mismos, sectores sociales involucrados.

Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

La Comisión Estatal Forestal, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto 2004 publicado en el extra periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 11 de junio de 2013.

b) Principales cambios en su estructura.

Organismo de nueva creación. Conserva su estructura organizacional de origen.

Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las condiciones Económicas y Financieras bajo las cuales opera la Comisión Estatal Forestal se acoplan al Presupuesto de Egresos asignado por el Gobierno Estatal, se lleva a cabo un análisis sobre el impacto presupuestario considerando las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Contribuir a aumentar el bienestar de los oaxaqueños, mediante los beneficios ambientales, económicos y sociales que se generen con el manejo ordenado y sustentable de los ecosistemas forestales, con el impulso de la organización de los dueños y/o poseedores de los recursos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



forestales, el apoyo a la planeación del desarrollo del sector, el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y el Fomento y consolidación de la cadena productiva forestal, bajo criterios de conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los recursos forestales.

b) Principal actividad.

Regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenamiento, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales.

c) Ejercicio fiscal.

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1º de enero al 30 de junio del 2024, los cuales registran los eventos y transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda Nacional.

d) Régimen jurídico.

- Código Fiscal de la Federación
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Entidades Paraestatales
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento Interno de la Comisión Estatal Forestal

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Comisión Estatal Forestal está obligada a retener y enterar los impuestos sobre sueldos y salarios pagados al personal, las Retenciones de Impuesto sobre la renta RESICO y de las contribuciones federales de I.M.S.S. e INFONAVIT.

f) Estructura organizacional básica.

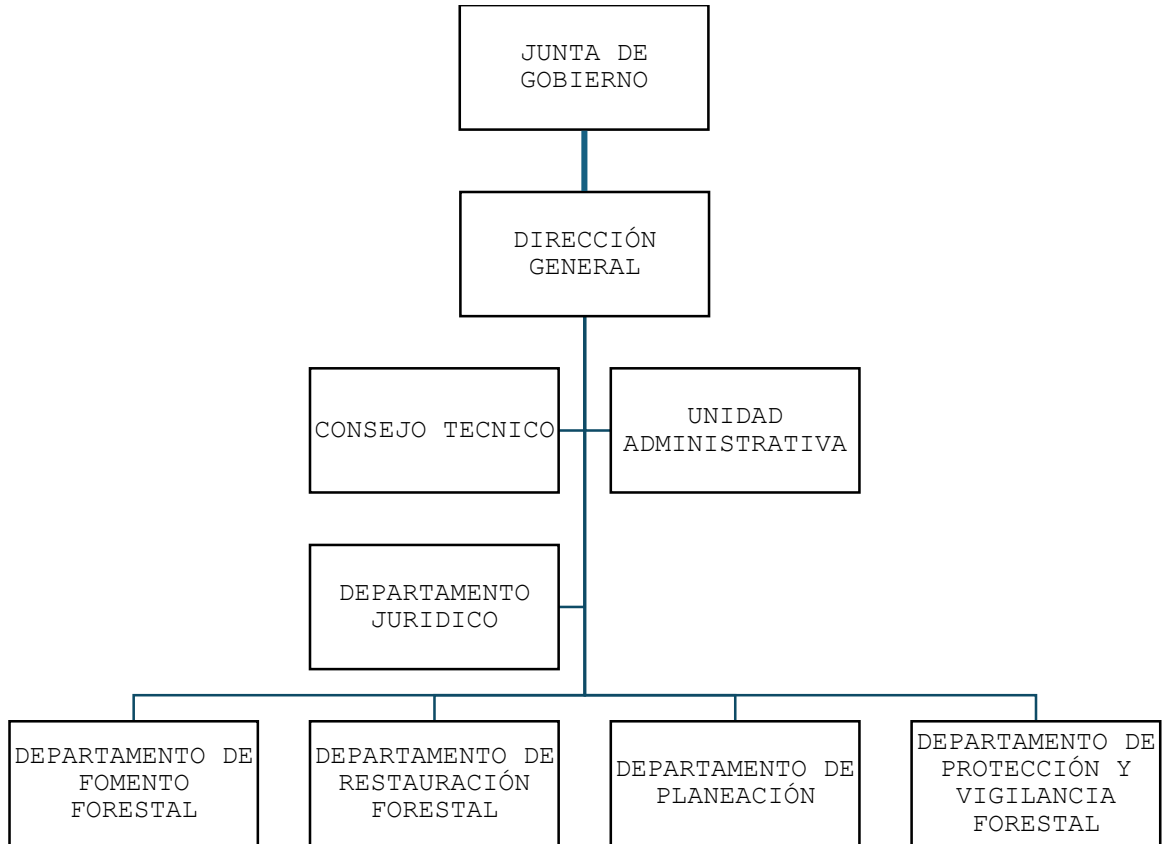
La Comisión Estatal Forestal, se integra por un Director General, un Jefe de Unidad, 5 Jefes de Departamento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Comisión Estatal Forestal Organigrama





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La dependencia No realiza ningún tipo de operaciones mencionadas

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal Forestal, se elaboraron en apego y fundamento en el título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el CONAC. Los asientos contables fueron realizados en base a las operaciones realizadas por las áreas responsables de la ejecución del gasto con su documentación soporte

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se ha presentado de acuerdo a las normas de Comisión Nacional de Armonización Contable, así como los Estados Financieros y las notas al 30 de junio del 2024, están presentados en pesos mexicanos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Sustancia económica, entes Públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica, consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

La Comisión No aplica normativa supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

La Comisión ya aplica el devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros. El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La Comisión Estatal Forestal utiliza el método de evaluación para la actualización de los activos el que emite el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La Comisión no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Comisión no realiza operaciones de inversiones en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Con base a las normas emitidas por el CONAC y los lineamientos emitidos por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica el cálculo de la reserva actuarial

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica las reservas del objetivo de su creación.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica

j) Depuración y cancelación de saldos.

En este periodo no se depuraron ni cancelaron saldos

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No se realiza operaciones en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se realiza operaciones en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se realiza operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se realiza operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se realiza operaciones en moneda extranjera

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La Depreciación se lleva a cabo semestralmente, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación son proporcionadas por la Dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, en apego a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio y de los parámetros de estimación de vida Útil, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



tasas aplicadas y los criterios de aplicación son proporcionadas por la Dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, en apego a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio y de los parámetros de estimación de vida Útil, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No realiza operaciones financieras como se de investigación y desarrollo

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No realiza operaciones con tipos de cambios.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No Comisión no cuenta con bienes Construidos

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No realiza operaciones de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No realiza desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No realiza operaciones de inversiones en valores.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

bienes traspasados por SEDAPA	8,854,204.11
adquisiciones, ejercicio fiscal 2014	1,048,649.02
actualización al patrimonio 2014 (disminución)	(12,410.96)
adquisiciones, ejercicio fiscal 2015	1,446,262.46
actualización al patrimonio 2015 (aumento)	421,152.00
actualización al patrimonio 2015 (disminución)	(804,594.26)
actualización al patrimonio 2015 (ajuste)	273,365.63
actualización al patrimonio 2016 (aumento)	9,000.00
actualización al patrimonio 2016 (disminución)	(258,718.21)
actualización al patrimonio 2016 (ahorro)	1´991,520.85
actualización al patrimonio 2017 (disminución)	(52,228.58)
actualización al patrimonio 2017 (ahorro)	2´558,403.63
total	15´474,605.69

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No realiza operaciones de inversiones en empresas de participación mayoritaria

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No realiza operaciones de inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No le aplica a la Comisión.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No realiza operaciones de fideicomisos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica

Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Se registran con forme al CONAC.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No cuenta con ingresos propios.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No cuenta con deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No cuenta con deuda pública.

Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Este órgano estará adscrito jerárquica, técnica y funcionalmente a la mencionada dependencia, y tendrá a su cargo las funciones relativas al control y vigilancia de la gestión pública del Centro de Conciliación, conforme a lo dispuesto por la normatividad aplicable y los lineamientos que emita la Secretaría de la Honestidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable fue autorizada para su emisión por la C. Mtra. Magdalena María Coello Castillo en su carácter de DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL; y: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo de 01 de enero al 30 de junio de 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	Junio 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,378,579
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	24,378,579
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	14,552,378
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0
INVERSION PUBLICA	9,829,200
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	24,381,578
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-2,999

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, el cual asciende a un importe de \$ 24,378,579.00 (Veinticuatro Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) Recursos Estatales y Recursos Federales, como son: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2024.

Gastos y Otras Pérdidas:

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, el cual asciende a un importe de \$ 24,381,578.00 (Veinticuatro Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2024, refleja un Desahorro de \$ 2,999.00 del Ejercicio 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

Activo

CUENTAS	Junio 2024
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo Equivalentes	237,259
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	6,482,382
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0
Total de Activo Circulante	6,719,641
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	93,220
Bienes Muebles	14,208,614
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-10,228,756
Total de Activo no Circulante	4,073,078
TOTAL DE ACTIVOS	10,792,719

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias correspondientes al ejercicio 2024:

1. Servicios Personales 2024,
2. Gasto Ordinario 2024,
3. Proyectos de Inversión 2024

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, en las cuentas 1.1.2.3.9 (Otros deudores diversos por cobrar a C.P y como subcuenta gastos a comprobar) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2024, corresponden a las provisiones realizadas por las Cuentas por Liquidar Certificadas tramitadas y autorizadas oportunamente en el ejercicio 2024 y cuyos importes aún no han sido ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, además de los montos de las retenciones de nómina, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito INFONAVIT.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CUENTAS	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	EJERCICIO FISCAL 2024		
		Menor a 90 días	180 días	Mayor a 365 días
1.1.2.3.9	OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP			
1.1.2.3.9.001.0005	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA / SEFIN			3,412
1.1.2.3.9.001.0024	MIRLET YADIRA GRAVE GONZALEZ			399,990
1.1.2.3.9.001.A4S2	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA			2,482
1.1.2.3.9.008.0001	SUBSIDIO AL EMPLEO	79		
1.1.2.3.9.010.0013	MENOS PAGOS SA DE CV SOFOM ENR	5,198		
1.1.2.3.9.010.9061	IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	408,347		
1.1.2.3.9.010.9088	IMSS	12,483		
1.1.2.3.9.010.9090	SEGURO DE VIDA PERSONAL ADMTVO.BASE CONF	12,850		
1.1.2.3.9.010.9096	SEGURO DE VIDA MMS	7,440		
1.1.2.3.9.010.9098	IMSS CESANTIA Y VEJEZ	15,526		
1.1.2.3.9.010.9155	CREDITO INFONAVIT	71		
1.1.2.3.9.010.9169	RETARDOS E INASISTENCIAS	55,139		
1.1.2.3.9.010.9234	FISOFO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA	1,092		
1.1.2.3.9.010.9236	PUBLISEG, S.A. DE C.V.	3,200		
1.1.2.3.9.010.9261	DIRECTODO MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	6,125		
1.1.2.3.9.010.9274	MENOSPAGOS,S.A. DE C.V.,SOFOM, E.N.R.	8,907		
1.1.2.3.9.010.9285	PRE15NA, SA DE CV SOFOM E.N.R.	2,498		
1.1.2.3.9.010.9327	1.25% REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO)	61		
1.1.2.3.9.010.A0G0	AGRINET, S.A. DE C.V.			76,048
1.1.2.3.9.010.A0G1	ALMACENES TANITI S.A. DE C.V.			525,589
1.1.2.3.9.010.A20M	COMISION ESTATAL FORESTAL			2,203,144
1.1.2.3.9.010.A23Z	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD			36,388
1.1.2.3.9.010.AA7X	REFACCIONES, AUTOPARTES Y MECANICA ZIVA, S.A. DE C.V.			7,500
1.1.2.3.9.010.AQZD	RENTA DE EQUIPO REFACCIONES E INSUMOS NIRVANA, S.A. DE C.V.			107,917
1.1.2.3.9.010.AS8C	ULISES HERNANDEZ MORALES			164,153
1.1.2.3.9.010.ASRN	SEFIN / BANAMEX 002180053472930770 ASIG ORD GTOS OPN 2016			241,996
1.1.2.3.9.010.ASRP	SEFIN / BANAMEX 002905013465272657 ASIG ORD GTOS OPN 2016			64,115
1.1.2.3.9.010.AYL7	COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS LEESCA, S.A. DE C.V.			24,817
1.1.2.3.9.010.B0ME	CYMA COUCHING S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.			1,149,350
1.1.2.3.9.010.BIUO	HRACASA QUALITY SERVICES SA DE CV			789,476
1.1.2.3.9.010.BGF9	DISTRIBUIDORA DE PAPELERIA PARAMO, S.A. DE C.V.			7,386
1.1.2.3.9.011.0002	SEFIN / PAGO DIRECTO			98,664
1.1.2.3.9.011.0011	COMISION ESTATAL FORESTAL			4,350
1.1.2.3.9.011.AOTM	SECRETARÍA DE FINANZAS(PROVISIÓN)	36,588		
	TOTAL	575,604		5,906,777



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO NO CIRCULATE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de Bienes Muebles del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024
Muebles de Oficina y Estantería	74,040
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	400,958
Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,730
Cámaras fotográficas y de video	16,740
Instrumental Médico y de Laboratorio	676,207
Vehículos y Equipo de transporte	11,802,593
Maquinaria y Equipo Agropecuario	158,725
Maquinaria y Equipo Industrial	12,360
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y comercial	15,455
Equipos de comunicación y de Telecomunicación	1,038,805
TOTAL	14,208,614

Al 30 de junio del 2024, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$14,208,614.00 (Catorce Millones Doscientos Ocho Mil Seiscientos Catorce Pesos 00/100 M. N.).

Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de bienes

La Depreciación se lleva a cabo semestralmente, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación son proporcionadas por la Dirección de patrimonio de la Secretaria de Administración, en apego a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio y de los parámetros de estimación de vida Útil, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CUENTAS	CONCEPTO	ACUMULADA AL 31/12/2023	DEPRECIACION ENERO JUNIO 2024	ACUMULADA AL 30/06/2024	% DE DEPRECIACION ANUAL
1.2.6.3.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	612,380	0	612,380	10%
1.2.6.3.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	39,308	0	39,308	10%
1.2.6.3.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	650,279	0	650,279	33.33%
1.2.6.3.4	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,276,410	0	8,276,410	20%
1.2.6.3.6	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	650,379	0	650,379	33.33%
	TOTAL	10,228,756	0	10,228,756	

Pasivo

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2024 asciende a la cantidad de \$2,569,729.00 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 00/100 M. N.) Que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2024 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores), impuestos y contribuciones federales (I.S.R., I.M.S.S. e INFONAVIT), e impuestos y derechos estatales, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

PASIVO CIRCULANTE



CUENTAS	CONCEPTO	Junio 2024			
		Menor a 90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	Cuentas por Pagar a corto plazo				
2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP				0
2.1.1.3.1	Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	928,005			
2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	998,093			
2.1.1.7.1	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	338,386			
2.1.1.7.2	Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	62,891			
2.1.1.7.9	Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	88,009			
2.1.1.9.2	Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0			
2.1.1.9.1	Fondos Rotatorios por Pagar a CP	68,000			
2.1.1.9.9	Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	86,345			
	TOTAL	2,569,729			

De las cuales están vigentes ya que no se han recibido ministraciones de recursos financieros por las C.L.C.'s Tramitadas y autorizadas en los ejercicios 2024, Así también se encuentra en proceso de valuación por el área correspondiente para conocer el destino de los demás saldos de las cuentas de pasivo ya sea para el pago de compromisos contraídos o de lo contrario reintegrar a la Secretaría de Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se presenta un saldo en la cuenta 2.1.1.9.9.001 otras cuentas por pagar a cp, (Rendimientos Bancarios), corresponden a los ingresos obtenidos por intereses bancarios generados en el mes, las cuales corresponden a los siguientes estados de cuentas activas

Otros Pasivos

PASIVOS CONTINGENTES

CUENTAS	EXPEDIENTE	Junio 2024	
		Menor a 90 días	Mayor a 365 días
PASIVO CONTINGENTE			2,573,200.21
María Luisa Hernández Aguilar	149-1389/2018		215,236.48
Narciso Martínez Bautista	899/2017		000
Vilma Lorena Mateos Tomas	150/2019		160,030.89
Federico Flores Sánchez	372/2019		144,700.00
Comisión Nacional Forestal	43/2018		1,927,764.84
Procuraduría Federal del Estado	PFPA026.2/2C.1/0002-16		125,468.00
TOTAL PASIVO CONTINGENTE			2,573,200.21

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2024 asciende a la cantidad de \$2,573,200.21 (Dos Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Doscientos Pesos 21/100 M. N.) Que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos por demandas durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, los importes de María Luisa Hernández Aguilar, Vilma Lorena Mateos Tomas, Federico Flores Sánchez, Comisión Nacional Forestal y Procuraduría Federal del Estado están pendiente de liquidar, y la información de Narciso Martínez Bautista, está en cero ya que se encuentra en proceso pendiente para dictar Laudo.

1. Juicio Laboral con número de expediente 149/2018 (4) BIS, promovido por la C. María Luisa Hernández Aguilar, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca. Cuenta con laudo condenatorio que ha causado ejecutoria, el cual contempla



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



presentaciones económicas por la cantidad de \$215,236.48 (DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.), calculadas al 30 de junio de 2024.

2. Juicio Laboral con número de expediente 150/2019 (4), promovido por la C. Vilma Lorena Mateos Tomás, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca. Con fecha 05 de septiembre de 2023, se notificó a esta Entidad el laudo respectivo, mismo que contempla la reinstalación, así como prestaciones económicas por la cantidad de \$160,030.89 (CIENTO SESENTA MIL TREINTA PESOS 89/100 M.N.), calculadas al 30 de junio de 2024.
3. Juicio Laboral con número de expediente 372/2019 (4), promovido por la C. Federico Flores Sánchez, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca. Cuenta con laudo condenatorio por la cantidad de \$144,700.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), calculadas al 30 de junio de 2024.
4. Juicio Ordinario Civil 43/2018, promovido por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Se cuenta con sentencia condenatoria por la cantidad de \$1,238,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal; intereses legales calculados al 30 de junio de 2024 por la cantidad de \$689,764.84 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.); y costas judiciales pendientes por hacer líquidas.
5. Procedimiento Administrativo Número PFPA.26.2/2C.27.1/0002-16, sustanciado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se impuso a este Organismo sanción administrativa por la cantidad de \$125,468.00 (CIENTO VEINTICINCO CUATROCIENTOS SESNTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Recurso de revisión pendiente resolución.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CUENTAS	Junio 2024
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,687,219
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-2,999
Resultado de ejercicios Anteriores	-461,231
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,222,990
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,999

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de junio de 2024, la cantidad de \$ 8,222,990.00 (Ocho Millones Doscientos Veintidos Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio cuenta con un Desahorro \$ 2,999.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	237,259	196,546
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	237,259	196,546



2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

4. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 30 de junio	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	24,378,579
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	24,378,579



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 30 de junio	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	24,378,579
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	24,378,579



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	
		Menor a 90 días	Mayor a 365 días
7.4.2.0.0.001	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7.4.2.0.0.001.0001	MARIA LUISA HERNANDEZ AGUILAR		215,236
7.4.2.0.0.001.0002	COMISION NACIONAL FORESTAL		1,927,765
7.4.2.0.0.001.0003	PROCURADURIA FEDERAL DEL ESTADO DE OAXACA		125,468
7.4.2.0.0.001.0004	VILMA LORENA MATEOS TOMAS		160,031
7.4.2.0.0.001.0005	FEDERICO FLORES SANCHEZ		144,700
	TOTAL	-	2,573,200



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Cuentas de Orden Presupuestario Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	24,262,132
Presupuesto de Egresos por Ejercer	76,362,018
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	76,501,714
Presupuesto de Egresos Comprometido	24,401,827
Presupuesto de Egresos Devengado	24,381,578
Presupuesto de Egresos Ejercido	24,378,579
Presupuesto de Egresos Pagado	24,209,333

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 8 del mes de julio de 2024, por la C. Mtra. Magdalena María Coello Castillo, en su carácter de Directora General de la Comisión Estatal Forestal.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JOSE LUIS LEYVA TOSCANO

MTRA. MAGDALENA MARÍA

COELLO CASTILLO

DIRECCIÓN
GENERAL

JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
OAXACA | 2022-2028

DIRECTORA GENERAL